

ANT. : Ingreso SUBTEL N°106.151 de 13.07.2023.

MAT. : Ordena publicación de extracto.

DE : SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES.

A : REPRESENTANTE LEGAL, TELECOMUNICACIONES CONSTANZA MARICEL CASANOVA GODOY E.I.R.L.

1. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley N°18.168, General de Telecomunicaciones, en adelante la Ley, informo que la solicitud del antecedente, junto a su proyecto técnico con el detalle pormenorizado de las características técnicas y ubicación de las instalaciones y demás elementos y antecedentes exigidos por la normativa de telecomunicaciones, son viables y cumplen los requisitos formales y técnicos de carácter legal y reglamentario, por lo que pueden continuar con su trámite regular. El presente documento es válido para ser presentado en los organismos pertinentes.
2. En conformidad a lo expuesto, adjunto a Ud. extracto de la solicitud del antecedente para su publicación, debiendo dar cumplimiento a lo siguiente, en caso que no existan observaciones de su parte:
 - 2.1 Publicar por una vez, el extracto que se incluye en esta notificación, correspondiente a la solicitud indicada en antecedente, en el Diario Oficial.
 - 2.2 La publicación deberá hacerse en forma legible (con una altura de letra mayor o igual a 2 milímetros) y viñetas de contorno si procedieren.
 - 2.3 Remitir a esta Subsecretaría, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación efectuada, la página completa de la publicación en original, donde se identifique claramente la fecha.
3. La publicación deberá efectuarse dentro de un plazo máximo de treinta (30) días hábiles conforme lo indica el inciso 3° del artículo 15° de la Ley, se entenderá practicada la notificación del presente oficio desde la casilla partes@subtel.gob.cl, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 16 bis de la Ley.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado: 1 Oriente N°360 B villa Huertos Familiares, comuna de Tiltill, Región Metropolitana de Santiago. Correo Electrónico: constanza.casanova156@gmail.com.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones.

